

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 364 - 2017 - MDLV

La Victoria, julio 12 de 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 22º del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en la adjudicación simplificada para contratar la ejecución de obras la Entidad debe designar a un comité de selección, que se encargará del respectivo procedimiento de selección;

Que, es necesario designar un Comité de Selección que conducirá el procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 004-2017-MDLV, para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA CALLE S/N 008, CALLE S/N 007, CALLE S/N 006, CALLE N° 8 Y CALLE N° 1 COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. IMPERIO - CALLE EL TUMI, PUEBLO JOVEN 7 DE AGOSTO, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 383727;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité de Selección que conducirá el procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 004-2017-MDLV, para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LA CALLE S/N 008, CALLE S/N 007, CALLE S/N 006, CALLE N° 8 Y CALLE N° 1 COMPRENDIDAS ENTRE LA AV. IMPERIO - CALLE EL TUMI, PUEBLO JOVEN 7 DE AGOSTO, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 383727.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

TITULARES

- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Gerente de Desarrollo Urbano, quien lo presidirá
- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Obras, miembro
- CPC. César Augusto Rodríguez Villegas, Jefe de Unidad de Logística, miembro

SUPLENTES

- CPC Segundo Eliseo Rojas Soplapuco, Gerente de Planificación y Cooperación Téc. Internacional
- CPC Jorge Perales Pérez, Gerente de Administración
- Arq. Carlos Iván Vargas Regalado, Jefe de la División de Catastro y Control Urbano

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE